

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 19

FECHA : Medellín, 05 de diciembre de 2012
HORA : 7:00 horas
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **ordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector.
Doctora Luz Ángela Giraldo Acosta, Secretaria Ad Hoc Consejo Académico.
Doctor Luis Alfredo Aguilar Roldán, Vicerrector de Docencia e Investigación.
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Decano Facultad de Ingenierías.
Doctora Nora Inés López Ospina, Decana Facultad de Administración.
Doctor Gabriel Antonio Acevedo González, Decano Facultad de Ciencias Agrarias
Doctor Guillermo León Zapata Montoya, Decano Facultad de Comunicación Audiovisual.
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
Doctora Luz Mery López Franco, Decana de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.
Doctor Yovany Martínez Martínez, Representante Docente.
Señora Celia Andrea Bautista Cárdenas, Representante de los Estudiantes.

INVITADOS PARA ASUNTOS CONCRETOS: Doctora Carmen Elena Usuga Osorio, Vicerrectora de Extensión
Doctora María Eugenia Herrera Herrera, Directora de Regionalización Académica
Doctor Leonardo Fabio Galindo, Director de Investigación y Posgrados
Doctor Jesús Obed Londoño Arredondo, Docente Ocasional
Doctor Rigonel Rodríguez Barraza, Profesional Universitario
Doctora Rosa Estella Arboleda Tamayo, Docente.
Doctora Gloria Elena Henao Lopera, Profesional Especializada
Doctor Abdul Zuluaga Mazo, Docente.
Doctor José Ignacio Maya Guerra, Jefe Oficina Asesora de Planeación

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Solicitud de aprobación del acta 18 del 24 de octubre de 2012
4. Informe del Rector
5. Informe del Vicerrector de Docencia e Investigación
6. Solicitud de modificación del calendario académico 2012-II, reporte de notas
7. Solicitud de aprobación del calendario académico 2013-I
8. Solicitud de aprobación de la Especialización en Higiene Ocupacional y Ambiental
9. Solicitud de aprobación del Registro Calificado del programa de Tecnología en Logística
10. Solicitud de aprobación de las comisiones y renovaciones de estudio
11. Análisis de la apertura de convocatoria docente
12. Graduación de estudiantes de ciclos propedéuticos
13. Presentación del proyecto de resignificación del PEI
14. Comunicaciones.
15. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación el orden del día. El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ACTA 18 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2012

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación acta 18 del 24 de octubre de 2012. El Consejo Académico la **aprobó por unanimidad**.

4. INFORME DEL RECTOR

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago inició su informe haciendo mención al evento de reconocimiento al cual fue invitado por el Ministerio de Educación Nacional –MEN-, donde el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, fue premiado, con la *orden a la Educación Superior y a la Fe Pública “Luis López de Mesa”*, con la cual el –MEN-, estimula la calidad en la educación superior, exaltando los programas académicos que, luego de un proceso de autoevaluación externa de pares académicos y sustentación ante el Consejo Nacional de Acreditación, merecieron recibir la acreditación en alta calidad.

El Poli fue distinguido por los programas de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte: *Profesional en Deporte* y *Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte*, los cuales recibieron acreditación en Alta Calidad durante el segundo semestre del presente año.

En la actualidad el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, tiene seis programas académicos acreditados en alta calidad, a saber: Ingeniería Agropecuaria, Tecnología Agropecuaria, Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional, Tecnología Industrial, Profesional en Deporte y Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte.

También, informó sobre los avances del Bloque P-40, el cual tiene un adelanto de aproximadamente doce días en el cronograma de actividades. Además, informó que desde el mes de diciembre se realizan trabajos de modernización y construcción de un segundo piso del corredor principal, de circulación peatonal, que está situado en la sede El Poblado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. La construcción, que moderniza la *pasarela* de circulación peatonal, conocida como “Junín” estará conformada por una estructura metálica, que contará con dos niveles.

El Rector comentó que con el objetivo de acercar la ciencia y la tecnología a la comunidad Politécnica, entre el 26 y 30 de noviembre pasado se realizó una serie de actividades en los campus de Medellín, Urabá y Rionegro con motivo de la celebración de *Semana de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*. Con este evento se pretendió, entre otros aspectos, continuar la reflexión colectiva sobre nuestra vocación tecnológica, abrir nuevos cauces de comunicación entre la Institución y la sociedad, presentar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación en el POLI, despertar y fomentar las actitudes científicas e investigativas, especialmente entre los estudiantes.

El certamen académico, que contó con la participación del científico colombiano Raúl Cuero, se constituyó en el cierre de fin del año lectivo y se enmarcó como preludeo de los 50 años de la Institución.

Esta semana hizo parte de la programación relacionada con el proyecto en construcción para la sede del Centro de Tecnología, Innovación y Emprendimiento y se constituyó en espacio para el intercambio con académicos, destinado a contribuir a la formación y consolidación de estrategias Institucionales que buscan aclarar cómo entender la Innovación y el Emprendimiento; así como reafirmar la valoración de la formación tecnológica mediante encuentros con actores académicos y científicos.

El programa de la Semana de la Ciencia, coordinado desde la Vicerrectoría de Extensión, constó de una serie de actividades, con invitados especiales que involucraron las diversas Facultades, los grupos de investigación y en las que participaron los estudiantes de diversos programas y semilleros. Entre los invitados especiales y quien abrió el evento con una disertación estuvo el científico colombiano Raúl Cuero.

Por último, informó que con el fin de desarrollar la Regionalización Académica, la Institución está recibiendo unos recursos por regalías que se invertirán en el 2013 en los Centros Regionales.

5. INFORME DEL VICERRECTOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

El doctor Luis Alfredo Aguilar Roldán presentó un informe sobre el proceso de inscripción, indicando que hasta el 23 de noviembre se reportan 7.153 aspirantes nuevos de los cuales van matriculados 1760; 1124 aspirantes a reingresos, de los cuales se han matriculado 900.

Informó que la Institución obtuvo la renovación del Registro Calificado para la Tecnología en Gestión Industrial en el Municipio de Rionegro por siete años.

Comentó que se ampliaron las inscripciones en postgrados hasta el 18 de enero de 2013.

Manifestó que el Ministerio de Educación Nacional realizó una visita de inspección y vigilancia al Centro Regional Apartadó los días 21, 22 y 23 de noviembre, la cual se originó porque el Secretario de Educación de Apartadó se quejó ante el MEN, porque había muchas universidades del sector que estaban ofertando programas sin registros calificados.

Los funcionarios del MEN resaltaron la presencia de todas las directivas académicas para atender la visita, así como de las condiciones que tiene la Institución en el Centro Regional Apartadó.

Ahora bien, es de anotar que también se programó una visita de Inspección y Vigilancia Integral a la sede de El Poblado en Medellín los días 4, 5 y 6 de diciembre, procedimiento nuevo que está implementando el CONACES para todas las universidades de Colombia, con cuatro pares académicos: dos pares académicos de programas que se seleccionan al azar, escogiendo los programas de Tecnología Industrial y Tecnología en Costos y Auditoría; un par académico institucional y un par experto en finanzas, quienes están muy satisfechos con las condiciones del Politécnico y se está la espera del informe definitivo una vez termine la visita en el día de mañana.

Informó que llegó la comunicación del MEN sobre la participación de los tecnólogos en la Especialización de Seguridad en el Trabajo, la cual anexa al acta que reposa en la Secretaría General donde se concluye que corresponde a la Institución determinar, de acuerdo a los perfiles, metas y fines de la formación, si el programa de la Especialización en Seguridad en el Trabajo, que ofrece, pertenecen al nivel tecnológico y quienes tienen la opción de ingresar a cursar este programa o si pertenecen a las especializaciones de programas de nivel universitario, caso en el cual no podrán recibir estudiantes que no tengan un título universitario en las áreas afines o complementarias del programa.

Por último, comentó que los días 10, 11 y 12 de diciembre se programó una jornada de autoevaluación institucional con la participación de varios invitados especiales, como Rectores o en su defecto los encargados de los procesos de autoevaluación y la Directora del Consejo Nacional de Acreditación.

En este instante se retiró la Representante Estudiantil, para atender actividades académicas.

6. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2012-II, REPORTE DE NOTAS

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación la solicitud de modificación del calendario académico del período 2012-II en lo referente al reporte de notas.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro manifestó que la solicitud es mantener abierto en forma permanente el reporte de notas para facilidad de los docentes.

La consejera Nora Inés López Ospina expresó que el asunto determinante es la configuración del sistema porque actualmente está parametrizado en porcentajes del 50% de seguimiento y dos parciales del 25% cada uno.

La consejera Luz Mery López Franco comentó que la dificultad radica con el reporte del seguimiento, para lo cual se sugiere que se permita hacer reportes parciales del seguimiento.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago manifestó que se debe revisar la posibilidad de que el sistema permite cuatro reportes parciales del 25% cada uno, pero entendiendo esta solicitud no se estaría estudiando una modificación del calendario académico del 2012-II, sino una propuesta para el 2013-I.

Por lo anterior, sugirió al Vicerrector de Docencia e Investigación realizar las consultas del caso ante la Dirección de Informática y en la Coordinación de Admisiones y Programación Académica y en caso de que no existan dificultades técnicas para esta propuesta en el calendario del 2013-I, se acoge por parte de esta Corporación, en caso contrario deberá volver al Consejo Académico.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la sugerencia del Rector.

7. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2013-I

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación la aprobación del calendario académico del período 2013-I.

El doctor Luis Alfredo Aguilar Roldán manifestó que presentó esta propuesta para la adopción de la Corporación, pero sugiere que en la misma se incorpore el receso de mitad de año de los docentes.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sugirió al Vicerrector de Docencia e Investigación elevar consulta sobre el tema a la Dirección de Gestión Humana y teniendo su concepto, se decide su incorporación en el calendario académico del período 2013-I.

El consejero Juan Fernando Ruiz Ramírez preguntó por qué la aplicación de las validaciones y el reporte de éstas notas están programados antes del reporte del 100% de las notas.

La consejera Luz Mery López Franco expresó que este es un error en la propuesta del calendario académico del 2013-I, el cual debe ser consultado con la Coordinación de Admisiones y Programación Académica.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el calendario académico del período 2013-I el cual remitirá el Vicerrector de Docencia e Investigación para ser anexado al acta que reposa en la Secretaría General y notificado a las instancias correspondientes, una vez se conozca el concepto técnico para los reportes parciales de las notas; la inclusión del receso de los docentes en mitad de año y las fechas para la aplicación y reporte de las validaciones.

8. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación la solicitud de aprobación de la Especialización en Higiene Ocupacional y Ambiental.

El doctor Libardo Antonio Londoño Ciro y el equipo de trabajo encargado del diseño del programa de Especialización en Higiene Ocupacional y Ambiental, realizaron la presentación de la propuesta. La presentación se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la Especialización en Higiene Ocupacional y Ambiental bajo la modalidad presencial, programa adscrito a la Facultad de Ingenierías y dispuso que se proceda, a través de la Facultad de Ingenierías, a efectuar los trámites para la solicitud de registro calificado al Ministerio de Educación Nacional para el ofrecimiento y desarrollo del programa.

9. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN LOGÍSTICA INTEGRAL

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación la solicitud de aprobación del registro Calificado del programa de Tecnología en Logística Integral.

La doctora Norá Inés López Ospina y el docente Abdul Zuluaga Mazo encargado del diseño del programa realizaron la presentación de la propuesta. La presentación se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la creación del programa de Tecnología en Logística Integral, bajo la modalidad presencial en la sede del municipio Apartadó Antioquia, adscrito a la Facultad de Administración y dispuso que a través de la Facultad de Administración, se proceda a efectuar los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional, tendientes a la obtención del registro calificado para el ofrecimiento y desarrollo del programa.

10. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS COMISIONES Y RENOVACIONES DE ESTUDIO

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación las solicitudes de renovación o adopción de las siguientes Comisiones de Estudio, recordando en forma general que se ha insistido en que haya una mayor vinculación de estos procesos al desarrollo y ejecución del Plan de Acción y el Plan de Desarrollo Institucional, es decir, debe quedar claro cuál es el compromiso del docente y el contenido de sus proyectos e investigaciones en relación con los propósitos de la Facultad.

Solicitó a los Decanos que coordinen y realicen juiciosamente la interventoría de estas comisiones de estudio, para garantizar que la Institución se beneficie al igual que los docentes y reciba los productos derivados de estas comisiones.

Además, solicitó que para futuras Comisiones de Estudio los docentes demuestren que han hecho gestión buscando recursos externos de entidades que financian estudios de educación postgradual.

CIENCIAS AGRARIAS

El docente **Rodrigo Andrés Gómez Montoya** solicita que se le otorgue una Comisión de Estudios de medio tiempo a partir del período 2013-I para adelantar sus estudios de doctorado en Ingeniería Industria y organizaciones en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín con apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, la cual cuenta con el aval de la Facultad de Ciencias Agrarias.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la solicitud del docente.

ADMINISTRACIÓN

El docente **Oscar Darío Velásquez Graciano** solicita prórroga de la Comisión de Estudios en iguales condiciones a partir del período 2013-I con apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, para continuar sus estudios de Maestría en Contabilidad en la Universidad de Medellín, la cual cuenta con el aval de la Facultad de Administración.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la solicitud del docente.

La docente **Paula Andrea Molina Parra** solicita prórroga por primera vez de la Comisión de Estudios de tiempo completo a partir del período 2013-I con apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, para continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, la cual cuenta con el aval de la Facultad de Administración.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la solicitud de la docente.

EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

El docente **Gonzalo Jaramillo Hernández** solicita se le otorgue una Comisión de Estudios de medio tiempo a partir del período 2013-I para continuar sus estudios de Doctorado en Educación con la Universidad Internacional Iberoamericana de México, la cual cuenta con el aval de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la solicitud del docente.

CIENCIAS BÁSICAS, SOCIALES Y HUMANAS

El docente **Jairo Camilo Quijano Pérez** solicita prórroga por tercera vez la Comisión de Estudios a partir del período 2013-I para continuar sus estudios de Doctorado en Física en la Ecole Polytechnique Federale de Lausanne, la cual cuenta con el aval de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la solicitud del docente.

La docente **Alba Nelly Ardila Arias** solicita prórroga por segunda vez la Comisión de Estudios a partir del período 2013-I para continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias (Ingeniería Química) en la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa de México, la cual cuenta con el aval de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la solicitud de la docente.

INGENIERÍA

El docente **Gustavo Alonso Acosta Amaya** solicita prórroga por primera vez la Comisión de Estudios de tiempo completo a partir del período 2013-I y el apoyo económico del 80% de los derechos de matrícula, para continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, la cual cuenta con el aval de la Facultad de Ingeniería.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la solicitud del docente.

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez sugirió abordar en una próxima sesión, la revisión del tema de propiedad intelectual en la producción de los docentes durante sus Comisiones de Estudio.

El Consejo Académico **solicitó** a los Consejos de Facultad revisar la producción, los compromisos adquiridos, los productos entregables y el acuerdo firmado con los docentes durante sus Comisiones de Estudio a la luz del Estatuto de Propiedad Intelectual

11. SOLICITUDES DE INGRESO AL ESCALAFÓN DOCENTE DE LOS PROFESORES SEAN IGOR ACOSTA DÍAZ Y CLAUDIA MARÍA GARCÍA MAZO

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación el ingreso al escalafón docente de los profesores **Sean Igor Acosta Díaz y Claudia María García Mazo**.

El Consejo Académico luego de verificar el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Estatuto Docente y conocer las recomendaciones de los correspondientes Consejos de Facultad, **autorizó** el ingreso a la carrera docente de los profesores en mención.

Por lo anterior y de conformidad con el párrafo 2 del artículo 14 del Acuerdo 03 de 1994, ellos deberán solicitar su inscripción en la carrera docente ante la Directora de Gestión Humana, quien ostenta la calidad de Secretaria del Comité de Asignación de Puntaje, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

11. ANÁLISIS DE LA APERTURA DE CONVOCATORIA DOCENTE

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación el análisis sobre la apertura de la convocatoria docente.

El consejero Luis Alfredo Aguilar Roldán manifestó que sometió este tema a consideración de la Corporación debido a la cantidad de solicitudes que ha recibido desde los Consejos de Facultad con las cuales se aspira a cumplir con los compromisos adquiridos con el Ministerio de Educación Nacional.

Expresó que es conocedor de que hay una norma vigente para la vinculación de docentes de tiempo completo y que en el Plan de Desarrollo están consideradas las plazas, pero que hay una disposición de esta Corporación encaminada a rediseñar la norma por la cual se vincularían los nuevos docente y que hasta tanto ésta no se expida no habrían nuevas vinculaciones.

El Rector expresó que se suspendió la vinculación de docentes condicionado a la reforma de la norma vigente, situación que no se ha dado y mal harían en abrir una convocatoria siendo conocedores de las falencias de la norma vigente.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro manifestó que eso es cierto, pero ha pasado un año desde esta decisión, sin que la norma se haya reformado.

El Rector preguntó cuáles son los resultados de la comisión accidental encargada de presentar una propuesta de reforma a la norma vigente.

El Representante Docente manifestó que se viene trabajando en ello y considera que la propuesta podría estar lista antes de terminar el presente año.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro manifestó que la propuesta que está estudiando la Comisión Accidental implica una reforma del Estatuto Docente que si no se empieza a trabajar desde ahora, se corre el riesgo de pasar todo el 2013 sin convocatoria docente.

El consejero Guillermo León Zapata Montoya expresó que se debe ajustar la agenda de trabajo para que los resultados de la convocatoria docente se vean para el 2013-II, motivo por el cual la nueva propuesta debería estar recomendada para la primera sesión del Consejo Directivo del próximo año. El primer semestre de 2013 se podría atender con la vinculación de docentes ocasionales, propuesta que está lista y a la que solo le falta la aprobación del Consejo Directivo.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago recogiendo los comentarios de los consejeros solicitó en primer lugar agilizar el estudio de la nueva propuesta para tener un documento definitivo antes de finalizar el año; segundo, incorporar a la Secretaría General como asesora de la Comisión Accidental en lo que tiene que ver con la reforma del Estatuto General y el Estatuto Docente en lo que tiene que ver con los puntos críticos y tercero como una salida transitoria acelerar la aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se vinculan los docentes ocasionales por parte del Consejo Directivo, para que opere para el período 2013-I.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro sugirió en caso de que no se tenga lista la propuesta para la vinculación de docentes, que se convoque con la norma vigente, para vincular docentes para el período 2013-II, porque no se puede desconocer los compromisos adquiridos con el MEN.

El Rector sugirió hacer una revisión del Plan de Desarrollo y el Plan de Acción teniendo en cuenta las solicitudes que están llegando, pero con un criterio racional, para atender conjuntamente las prioridades institucionales.

El Decano de la Facultad de Ingenierías informó que esta revisión ya se hizo en el Comité Primario de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación. El Rector solicitó entonces que le remitan los resultados de dicha revisión.

12. GRADUACIÓN DE ESTUDIANTES DE CICLOS PROPEDÉUTICOS

El doctor Luis Alfredo Aguilar Roldán manifestó que la Institución está cometiendo un error con los estudiantes de ciclos propedéuticos porque la reglamentación ante el MEN establece que a estos estudiantes se les debe garantizar su continuidad en el ciclo, es decir que si terminan en diciembre, se deben graduar inmediatamente para continuar con el ciclo en el siguiente nivel de información en el mes de febrero del siguiente año.

Por lo anterior, propuso que se les otorgue el título a los estudiantes de programas estructurados por ciclos propedéuticos una vez finalicen sus estudios para garantizar su continuidad en el ciclo, sin que por esto les represente un costo adicional en su graduación.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la propuesta del Vicerrector de Docencia e Investigación.

13. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESIGNIFICACIÓN DEL PEI

El doctor José Ignacio Maya Guerra, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, presentó el proyecto de resignificación del Proyecto Educativo Institucional –PEI-. La presentación se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

El Consejo Académico **aprobó** la resignificación del Proyecto Educativo Institucional –PEI- sujeto a las observaciones del Decano de la Facultad de Ingenierías, el cual hará parte integral del Acuerdo Académico por el cual se adopta la presente decisión.

14. COMUNICACIONES

El señor DIEGO ALBERTO OBANDO GIRALDO mediante comunicación 201220015858 solicitó autorización para el reingreso extemporáneo. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de excepcionar el calendario de admisión, toda vez que las fechas para las solicitudes de reingreso vencieron el pasado 12 de octubre.

La señora LAURA CANO CALLE mediante comunicación 201220015873 solicitó el reingreso al programa de Comunicación Audiovisual para el período 2013-I, para lo cual sustentó las razones de fuerza mayor que le impidieron el trámite oportunamente. El Consejo Académico determinó aprobar la solicitud.

La señora PAULA ANDREA MESA GUTIERREZ mediante comunicación 201220015939 solicitó autorización para el reingreso extemporáneo. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de excepcionar el calendario de admisión, toda vez que las fechas para las solicitudes de reingreso vencieron el pasado 12 de octubre.

La señora ANA MARCELA MEJÍA BENITEZ mediante comunicación 201220016001 solicitó autorización para el reingreso extemporáneo. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de excepcionar el calendario de admisión, toda vez que las fechas para las solicitudes de reingreso vencieron el pasado 12 de octubre.

La señora AHSLY NATALIA SOTO PARRA mediante comunicación 201220016161 solicitó autorización para el reingreso extemporáneo demostrando una causal de fuerza mayor, para no haber hecho el procedimiento. El Consejo Académico aprobó la solicitud de reingreso.

La señora DENNIS ALEJANDRA ARBOLEDA RESTREPO mediante comunicación 201220016165 solicitó autorización para el reingreso extemporáneo. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de excepcionar el calendario de admisión, toda vez que las fechas para las solicitudes de reingreso vencieron el pasado 12 de octubre.

La señora ANDREA GALLEGO CORRALES mediante comunicación 201220016221 solicitó autorización para el reingreso extemporáneo demostrando una causal de fuerza mayor, para no haber hecho el procedimiento. El Consejo Académico aprobó la solicitud de reingreso.

El señor PEDRO ANDRES GALVIS OSSA mediante comunicación 201220016499 solicitó autorización para el reingreso extemporáneo. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de excepcionar el calendario de admisión, toda vez que las fechas para las solicitudes de reingreso vencieron el pasado 12 de octubre.

La señora MARGARITA MICHELLE TOMÁS GÓMEZ mediante comunicación 201220016707 solicitó autorización para el reingreso extemporáneo al programa Contaduría Pública. El Consejo Académico determinó negar la solicitud y le sugiere estar atenta a las próximas inscripciones y solicitar reingreso con cambio de programa

La señora LAURA VICTORIA CASAS PUERTA mediante comunicación 201220016266 solicitó autorización para la inscripción extemporánea, toda vez que por dificultades del sistema en la Institución no pudo hacer el procedimiento. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de inscripción extemporánea y la invitó a solicitar devolución del dinero por compra de PIN ante la Dirección Financiera.

La señora ANGELA MARÍA DIAZ CADAVID mediante comunicación 201220016326 solicitó autorización para la inscripción extemporánea, toda vez que por dificultades del sistema en la Institución no pudo hacer el procedimiento. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de inscripción extemporánea y la invitó a solicitar devolución del dinero por compra de PIN ante la Dirección Financiera.

El señor JUAN ESTEBAN TORO PARRA mediante comunicación 201220016407 solicitó autorización para el reingreso extemporáneo. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de excepcionar el calendario de admisión, toda vez que las fechas para las solicitudes de reingreso vencieron el pasado 12 de octubre.

La señora CAROLINA GUTIERREZ VINASCO mediante comunicación 201220016636 solicitó autorización para el ingreso extemporáneo al programa Gestión Turística y Hotelera, toda vez que no fue aceptada. El Consejo Académico determinó negar la solicitud y la invitó a hacer uso de la estrategia Silla Vacía para lo cual deberá estar atento de las fechas de inscripción.

El señor LUIS ALEJANDRO BEDOYA CONTRERAS mediante comunicación 201220016240 apeló la decisión del Consejo Académico en relación con la autorización para la cancelación de la práctica III. El Consejo Académico ratificó las anteriores decisiones en el sentido de negar la cancelación.

El doctor JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ, Decano de la Facultad De Educación Física, Recreación y Deporte mediante comunicación 201210010434 renunció a la comisión accidental para la revisión del Acuerdo 09 del 21 de abril de 2008, puesto que está interesado en participar de la convocatoria docente y esto le generaría un impedimento. El Consejo Académico aceptó la renuncia y en consecuencia nombró en su reemplazo a la doctora Nora Inés López Ospina, Decana de la Facultad de Administración, para liderar la comisión en mención.

El señor VICTOR DAVID GARCÍA ZAPATA mediante comunicación 201220016541 solicitó autorización para cursar por tercera vez la asignatura Investigación de Operaciones I la cual ha perdido en tres oportunidades. El Consejo Académico negó la solicitud.

El señor STIVEN SANCHEZ PEÑA mediante comunicación 201220016525 solicitó autorización para la inscripción extemporánea, toda vez que por dificultades del sistema en la Institución no pudo hacer el procedimiento. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de inscripción extemporánea y la invitó a solicitar devolución del dinero por compra de PIN ante la Dirección Financiera.

El señor JORGE ANDRÉS ORTIZ Y DEMÁS FIRMANTES mediante comunicación 201220015699 solicitaron autorización para la cancelación extemporánea de la asignatura Ventilación Industrial. El Consejo Académico ratificó la decisión tomada por el Consejo de Facultad en el sentido de negar la solicitud.

La señora CHARELY ECHEVERRI RONDON mediante comunicación 201220016968 solicitó el reingreso extemporáneo al programa de Ingeniería Informática. El Consejo Académico determinó negar la solicitud y le sugiere solicitar reingreso con cambio de programa para el semestre 2013-2, debido a que ya ha reingresado a la Institución en dos oportunidades.

El señor NICOLAS ACOSTA mediante comunicación 201220017031 apeló la decisión del Consejo de la Facultad de Administración dónde se le negó el reingreso al programa de Contaduría Pública. El Consejo Académico ratificó la decisión del Consejo de Facultad y lo invitó a hacer uso de la estrategia Silla Vacía para lo cual deberá estar atento de las fechas de inscripción.

El señor JUAN ALEJANDRO ALZATE MORALES mediante comunicación 201220017185 apeló la decisión del Consejo Académico dónde se le negó el reingreso al programa de Ingeniería Informática. El Consejo Académico ratificó la decisión tomada e informada mediante comunicación 201230005982 del 19 de noviembre de 2012.

La señora SOR MAGOLA GALEANO ARBOLEDA mediante comunicación 201220017615 solicitó la cancelación del semestre a la señora Katherine Niño identificada con cédula de ciudadanía 1152449534 de Medellín. El Consejo Académico se da por enterado de la comunicación y le informa que la señora Katherine Niño, elevó solicitud ante el Consejo Académico con radicado 201220017633 del 03 de diciembre de 2012 invalidando su petición, misma que le fue aprobada por esta Corporación.

La señora KATHERINE NIÑO mediante comunicación 201220017633 solicitó se invalide la petición de la señora Sor Magola Galeano Arboleda. El Consejo Académico se da por enterado y acepta la solicitud realizada.

La doctora GLORIA ELENA HENAO LOPERA, Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, mediante comunicación 201210011145 solicitó la asignación presupuestal para la dotación en infraestructura para laboratorios de informática y la contratación de dos docentes ocasionales para el Centro Regional Urabá y así cumplir con los compromisos adquiridos con el MEN. El Consejo Académico dio traslado de la comunicación al Rector.

La doctora GLORIA ELENA HENAO LOPERA, Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, mediante comunicación 201210011146 solicitó la asignación presupuestal para la contratación de dos docentes ocasionales para el Centro Regional Oriente. El Consejo Académico dio traslado de la comunicación al Rector.

La doctora GLORIA ELENA HENAO LOPERA, Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, mediante comunicación 201210011720 solicitó la corrección del proceso de inscripción de unos estudiantes del ciclo propedéutico del área de informática así como la inscripción y matrícula extemporánea para 20 estudiantes que fueron becados por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – MINTIC.

El Consejo Académico conoció la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de Ingenierías y **determinó**:

1. Aprobar la corrección y culminación del proceso de selección y admisión de diez estudiantes nuevos provenientes de colegios articulados en Media Técnica con la Técnica Profesional de Sistemas de Información.
2. Aprobar la inscripción y matrícula extemporánea para 20 estudiantes que fueron becados por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – MINTIC, sin recargo en el costo de matrículas y solicitar al Comité de Matrículas definir un procedimiento para estos casos ya que el pago se realizara posteriormente.

La doctora CARMEN ELENA USUGA OSORIO mediante comunicación 201210011353 del 22 de noviembre informó que la Comisión Accidental encargada de analizar el proyecto “Control Automático para el acceso de los docentes al aula y control de asistencia”, recomendó implementar una prueba piloto y de ser posible proceder al análisis económico, la cual será liderada desde la Dirección de Servicios Generales. El Consejo Académico se dio por enterado.

La señora ANA CECILIA CARDONA ZAPATA mediante comunicación 201220017726 solicitó la compra de pin para reingreso, inscripción y cupo, para lo cual argumentó las razones de fuerza mayor que le imposibilitaron la realización del proceso. El Consejo Académico aprobó la compra de pin para reingreso, inscripción y cupo para el programa Administración Financiera.

El señor EDISON PÉREZ ARANGO mediante comunicación 201220017733 solicitó la cancelación extemporánea de las asignaturas Álgebra y programación Lineal, Finanzas Públicas, Gerencia Estratégica y Economía Colombiana. El Consejo Académico aprobó la solicitud.

La señora UBITER LUCIA MAZO CARVAJAL mediante comunicación del 15 de noviembre sin radicar y dirigida a la Decana de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas solicitó el retiro de la línea de matrícula de inglés la cual le fue matriculada debido a un error institucional. El Consejo Académico aprobó la solicitud.

El señor MAYCOLL ALEXIS MAYA AVALOS mediante comunicación 201220017707 solicitó la cancelación extemporánea de las asignaturas Contabilidad 3 y Cálculo Diferencial. El Consejo Académico aprobó la solicitud.

El señor YEISON ALEIXER GONZALEZ BUSTAMANTE mediante comunicación 201220017339 solicitó autorización para el reingreso extemporáneo. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de excepcionar el calendario de admisión, toda vez que las fechas para las solicitudes de reingreso vencieron el pasado 12 de octubre.

La señora PAULA ANDREA LARA ZULUAGA mediante comunicación 201220017702 solicitó autorización para la cancelación extemporánea del 90% de sus asignaturas. El Consejo Académico aprobó la solicitud.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS

El consejero Luis Alfredo Aguilar Roldán manifestó que se programó la Rendición por la Dirección para el 11 de diciembre de 2012, procedimiento para preparar la Auditoría Externa del ICONTEC, el cual se cruza con el evento de autoevaluación.

El Consejo Académico **solicitó** respetuosamente a la Oficina Asesora de Planeación reprogramar el evento de la Rendición por la Dirección.

La consejera Luz Mery López Franco manifestó que esta Corporación aprueba las reformas curriculares, motivo por el cual pregunta quién verifica que los ajustes solicitados en la sesión efectivamente se incorporan en la Malla Curricular que se publica y notifica en la Coordinación de Admisiones y Programación Académica.

El Consejo Académico **aclaró** que las decisiones que adopte esta Corporación en materia de reformas curriculares deberán ser verificadas por los Consejos de las respectivas Facultades a manera de autocontrol de sus programas.

La sesión se levantó a las 13:15 horas.

Para constancia firman:

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector

LUZ ÁNGELA GIRALDO ACOSTA
Secretaria Ad Hoc Consejo Académico